

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 6 de septiembre de 2017, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Acta de Recepción obra 2016/AR3C/987, Sacedón/Córcoles.
3. Acta de Recepción obra 2016/AR3C/190, Torija.
4. Convenio de colaboración con la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Guadalajara para programa Vacaciones en Paz 2017.
5. Convenio de colaboración con la Asociación Banco de Alimentos de Guadalajara, para gastos mantenimiento, personal y financiación proyecto “Desayunos Solidarios y Saludables”.
6. Convenio de colaboración con la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad (COCEMFE) para financiación programa “Integración Laboral para Personas con Discapacidad”.
7. Convenio de colaboración con la Asociación Familias Numerosas de Guadalajara para financiación proyecto “Apoyo a las Familias Numerosas en la Provincia de Guadalajara”.
8. Convenio de colaboración con la Asociación de Padres de Niños Autistas de Guadalajara (APANAG) para financiación obras adicionales Centro de Intervención.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 1 de septiembre de 2017
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: M^a Isabel Rodríguez Álvaro

